

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2023.

A las catorce horas con cuarenta minutos del 27 de febrero de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **primera sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de medidas cautelares solicitadas dentro del Procedimiento Sancionador Especial, identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-002/2023.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Buenas tardes a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a la secretaria técnica de este órgano, que participan en esta sesión, en términos de la respectiva convocatoria y, siendo las catorce horas, cuarenta minutos, del día 27 de febrero de 2023, iniciamos la primera sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas.

En tal sentido, le solicito a la secretaria técnica que verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: En atención a lo solicitado, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras

electorales integrantes de la comisión, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el proyecto del orden del día y el proyecto de resolución relacionado con el punto a desahogar en la presente sesión.

Participan en la misma, la maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**; y la licenciada **Zoad Jeanine García González**; asimismo, doy cuenta de la inasistencia de la consejera Alejandra Vargas Bautista, dado que se encuentra de comisión, por lo que se encuentra justificada su inasistencia; así como la de la voz, en mi carácter de secretaria técnica. Hay quórum, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias secretaria técnica.

Una vez verificada la asistencia y certificación del quórum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Es así que le solicito, secretaria técnica, que continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Para efectos de continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario poner a consideración de las consejeras electorales, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación; así como la dispensa de la lectura del documento relacionado en el punto listado en el proyecto del orden del día, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo, aplicado a las sesiones de comisiones, en términos del artículo 35 del Reglamento Interior.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias.

Consejera, está a su consideración el proyecto de orden del día, así como la solicitud de dispensar la lectura de los documentos previamente circulados.

No habiendo intervenciones, le pido secretaria técnica que, en votación económica consulte, respecto de la aprobación de ambas propuestas.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de

orden del día, en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Total	2		

Aprobado por unanimidad, presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias secretaria, por favor, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: El siguiente punto es el "*Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de medidas cautelares solicitadas dentro del Procedimiento Sancionador Especial, identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-002/2023.*"

Doy la cuenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias, secretaria, por favor, dé cuenta con el proyecto propuesto a consideración de este órgano.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Claro que sí.

El Procedimiento Sancionador Especial, con dos escritos, el primero presentado por una ciudadana y, el segundo, por otras tres ciudadanas, todas regidoras del ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; denuncian haber sufrido violencia política por razón de género, por parte de un regidor del mismo ayuntamiento, quien profirió un insulto durante el desarrollo de la sesión ordinaria del ayuntamiento, el 22 de diciembre de 2022.

Además, una de las denunciantes, manifiesta haber sufrido violencia física por parte de otro regidor, al momento de abandonar la citada sesión ordinaria, por lo que solicitan, se dicten las medidas cautelares pertinentes.

Es así que, una vez analizadas las pruebas aportadas por las quejosas, así como las diligencias de investigación llevadas a cabo por este instituto, mediante las cuales se analizaron el acta y video de la sesión ordinaria, así como las grabaciones del sistema de video-vigilancia de la presidencia municipal, se concluye, de manera preliminar, que si bien el regidor denunciado se condujo de manera inapropiada durante el cierre de la sesión, no se identificó que se realizara de forma diferenciada y específica hacia las denunciadas o las mujeres integrantes del Pleno, o que, en su caso, exista algún elemento de género que refuerce ideas estereotípicas o discriminatorias, situación similar respecto a los hechos denunciados por la quejosa en contra del regidor que refiere haberla agredido físicamente, ya que no fue posible percibir, a través del acta de Oficialía Electoral, la presunta agresión física, ello sin prejuzgar sobre la existencia de la misma.

En razón de lo anterior, se propone declarar improcedente la adopción de medidas cautelares.

Es la cuenta, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias secretaria.

Consejera, está a su consideración el proyecto de resolución que nos ocupa.

Tiene el uso de la voz, la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias presidenta. Buenas tardes a todas y todos quienes nos siguen en forma virtual en esta sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Nada más, quisiera hacer una precisión, estoy de acuerdo en cuanto al sentido del proyecto que se pone a consideración, pero en la página 19, aparece una afirmación que pareciera entenderse como que, si los actos denunciados fueran de violencia política en razón de género, me parece que nada más hace falta incluir la palabra: "a juicio de las denunciantes", para que se comprenda que es desde su postura o su criterio y no el de esta comisión o el de Secretaría Ejecutiva, en su caso.

Es cuanto presidenta, secretaria, aquí dejo mi participación.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, consejera.

Comparto la necesidad de hacer esta modificación, es muy pertinente, muchas gracias.

Y, en ese sentido, le pido a la secretaria técnica que, en votación nominal, consulte respecto de la aprobación de este proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas por la consejera Silvia Bustos.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto, consejera presidenta.

En votación nominal, consulto a las integrantes de la comisión, el sentido de su voto.

Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Licenciada Zoad Jeanine García González.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: El proyecto ha sido aprobado, por unanimidad.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretaria técnica, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión.

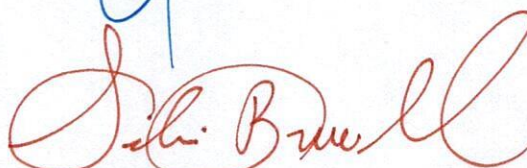
Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Presidenta, se han agotado los puntos del orden del día.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretaria.

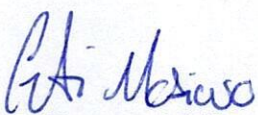
En tal virtud, siendo las catorce horas, cuarenta y siete minutos, del día 27 de febrero, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias y buenas tardes.



Zoad Jeanine García González
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera Electoral



Catalina Moreno Trillo
Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión extraordinaria** de la **Comisión de Quejas y Denuncias** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **27 de febrero de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=-QoMiuoKtEw> -----